



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 24 de noviembre de 2022

I. Asistencia:

- 1) Gonzalo Arriaza Guiñez, Presidente del Comité
- 2) Carolina Flores Tapia, Miembro titular del Comité
- 3) Roxana Silva Cornejo, Miembro titular del Comité
- 4) Gastón Palmucci, Miembro titular del Comité
- 5) Daniela Buchuk Gómez, Miembro subrogante del Comité
- 6) Renzo Dapuetto Rosende, Miembro subrogante del Comité
- 7) Bárbara Ulloa Llanos, Miembro subrogante del Comité
- 8) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 9) Diego Veroiza Avello, Secretario Técnico del Comité
- 10) Catalina Coddou Liendo, Asesora Secretaría Técnica del Comité
- 11) Eduardo Saavedra, Asesor Técnico

II. Materias Tratadas:

1. Eduardo Saavedra, Asesor Técnico del Comité, presentó los avances del trabajo de consultoría realizado en el marco de la fijación de los primeros límites definitivos a las tasas de intercambio, en particular, el informe que actualiza el cálculo de tasa de intercambio en base a la metodología de costos de los emisores.

Al respecto, los miembros del Comité acordaron revisar y analizar estos antecedentes, y en caso de que sea necesario, formular observaciones y/o comentarios para posterior evaluación del Asesor Técnico.

2. Los miembros del Comité revisaron el acta de la sesión de fecha 17/11/2022, la cual fue aprobada por la unanimidad de los miembros del Comité.
3. La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité que el pasado lunes 21/11/2022 se hizo envío del Oficio que da respuesta a la solicitud proveniente de la Comisión de Economía del Senado, luego de la recepción del Oficio del Ministerio de Hacienda en donde se requiere el pronunciamiento del Comité, según lo acordado en el acta de la sesión de fecha 17/11/2022.
4. Los miembros del Comité continuaron analizando las observaciones y comentarios recibidos sobre la propuesta preliminar de límites a las tasas de intercambio en el marco del artículo 8 literal b) de la Ley de Tasas de Intercambio.
5. Finalmente, se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que todos los asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

Diego Veroiza Avello
Secretario Técnico